

ESTUDIOS

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y la organización de los intereses agrarios (1880-1936) (*)

JORDI PLANAS (**)

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro (IACSI) es la asociación agraria más antigua de las existentes hoy en España. Desde su fundación, en 1851, se convirtió en la institución más representativa de los intereses de la propiedad agraria en Cataluña y alcanzó un notable prestigio, sirviendo de modelo para la fundación de otras que se crearon en España, sobre las cuales ejerció también influencia (1). Fundada por un centenar de propietarios rurales residentes en Barcelona (muchos de ellos con rango nobiliario), pronto contó con más de dos millares de socios dispersos en las cuatro provincias catalanas y algunos también fuera del Principado. Su objetivo principal era la defensa de los intereses de los propietarios rurales en un momento en que, con el proceso de implantación del liberalismo en España, se definía un nuevo marco jurídico y político que afectaba al derecho de propiedad. Al mismo tiempo, pretendía promover la

(*) Versiones preliminares de este artículo fueron presentadas en el Seminario de Historia Rural de la Universidad de Girona (12 marzo de 2004) y en el XXIV Encontro da Associação Portuguesa de História Económica e Social (Universidade de Lisboa, 12-13 novembre de 2004). Agradezco a los participantes en ambas sesiones sus comentarios, así como todas las sugerencias recibidas durante el proceso de evaluación del artículo en esta revista. Su elaboración ha contado con la financiación del Ministerio de Educación y Ciencia al proyecto SEJ2006-15108-C02-01/GEOG, con fondos FEDER. Una descripción más amplia y pormenorizada de la actuación del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro en el movimiento asociativo agrario del primer tercio del siglo XX puede encontrarse en Planas (2006).

(**) Departament d'Història i Institucions Econòmiques. Universitat de Barcelona.

(1) Véase, por ejemplo: Serrano García (1997). *Sobre la fundación y los primeros años del IACSI: Caminal (1979, 1989 y 1992)*.

modernización de la agricultura y durante el siglo XIX, cuando la administración pública aún destinaba muy pocos esfuerzos a la renovación técnica agraria (2), desarrolló una labor científica y agronómica considerable.

La crisis que afectó a la agricultura europea a fines del siglo XIX comportó cambios importantes en el contexto en que se movían estas organizaciones. Por un lado, la intervención del Estado en el sector agrario fue cada vez más decisiva no sólo en la política comercial y fiscal, sino también en políticas sectoriales bien definidas que facilitaran la difusión de mejoras técnicas y productivas (3). Por otro, el movimiento asociativo entró en un nuevo dinamismo, con estrecha relación con el desarrollo del cooperativismo y también con formas nuevas de conflictividad social en el ámbito rural. La intensa movilización social y política que se produjo en el mundo rural en los últimos años del siglo XIX no fue un simple movimiento de protesta contra la crisis económica o un estallido de conflictividad meramente coyuntural, sino que marcó el inicio de una nueva etapa en la organización de los intereses agrarios y en la sociabilidad en el mundo rural. El asociacionismo agrario experimentó cambios profundos y se convirtió en uno de los ejes vertebradores de la sociedad rural.

Este artículo analiza el papel desempeñado por el IACSI en la organización de los intereses agrarios en el nuevo contexto abierto con la crisis finisecular y, en especial, su posicionamiento en el movimiento asociativo agrario. Aunque no consiguió la capacidad de organización y la influencia política de otras entidades europeas como el *Boerenbond* en Bélgica o el *Bund der Landwirte* alemán, que se convirtieron en auténticas organizaciones de masas (4), logró una preeminencia en la movilización agrarista de los últimos años del siglo XIX y una capacidad de influencia considerable en el movimiento asociativo agrario en Cataluña durante las primeras décadas del siglo XX. Ello, como veremos, fue el fruto de una nueva estrategia asociativa adoptada por sus dirigentes desde los años 1880, aunque algunas tentativas cosecharon estrepitosos fracasos.

Hay que enmarcar esta estrategia en la reacción de la clase propietaria ante los cambios económicos y sociales que comportó la crisis finisecular en Europa. Hasta el siglo XIX este grupo social había ocupa-

(2) *Pan-Montojo (1995 y 1997).*

(3) *Fernández Prieto (1998 y 1999).*

(4) *Puhle (1986); Banti (1994); Van Molle (1990).*

do una posición predominante en el conjunto de la sociedad, pero el proceso de industrialización conllevó la pérdida de su centralidad y la crisis agraria de fines del siglo XIX debilitó considerablemente su posición económica y social. Después de la crisis finisecular, la gran explotación agrícola tuvo muchas dificultades para adaptarse a las nuevas condiciones de los mercados agrarios y ello conllevó un retroceso en el status económico de los propietarios rurales (5). Al mismo tiempo, la conflictividad desatada durante la crisis de fines del siglo XIX (con formas tradicionales de protesta, como los motines y los ataques a la propiedad, y también nuevas: huelgas, sindicalismo de clase, difusión de ideas revolucionarias, lucha política) (6) contribuyó a debilitar aún más la posición social de los propietarios y su autoridad tradicional en el mundo rural.

Ante esta situación, la reacción de éstos no fue sólo defensiva: la reclamación del proteccionismo arancelario para reservar el mercado interior a los productores, rebaja de impuestos, medidas represivas contra la agitación social, etc.; los propietarios también se implicaron activamente en la reorganización del asociacionismo agrario, como una vía para recuperar su posición hegemónica, reconstruir solidaridades verticales y neutralizar la creciente conflictividad social en el mundo rural. Aunque puntualmente organizaran asociaciones de carácter patronal, los propietarios impulsaron un nuevo corporativismo agrario basado en la identidad de sus miembros como grupo profesional (autodenominándose «agricultores») (7) con el objetivo de modernizar la agricultura y defender los intereses de la denominada «clase agrícola».

Hay que interpretar este nuevo asociacionismo como una de las formas de reorganización de las élites agrarias ante los cambios económicos y sociales que se producían en toda Europa. Por medio de la acción colectiva la clase propietaria intentaba adaptarse a estos cambios y, al mismo tiempo, mantener su posición social dominante (8). Como ya advirtió Gramsci, el mantenimiento de la *hegemonía* de un grupo social dependía no sólo de su poder económico, sino también de una capacidad de penetración y de impregnación de otros sectores sociales en el terreno cultural y político (9). El asociacionismo agrario podía convertirse en un vehículo de esta penetración y faci-

(5) Garrabou, Planas, Sagner (2001).

(6) López Estudillo (1986 y 1989); Garrabou (1991); Colomé (1997).

(7) Pan-Montojo (2005).

(8) Malatesta (1997 y 1999).

(9) Gramsci (1975).

litar la adhesión de otros grupos sociales del mundo rural al proyecto de los propietarios. Muchas organizaciones de propietarios, aunque fueran privativas de esta clase social, como el IACSI, se implicaron en la defensa del nuevo asociacionismo y del cooperativismo agrario, con el objetivo de integrar al campesinado en un modelo asociativo interclasista.

Ésta no fue, en modo alguno, una estrategia exclusiva de los propietarios catalanes. En Portugal, por ejemplo, la *Real Associação Central da Agricultura Portuguesa (RACAP)* desarrolló una labor importante en la defensa del asociacionismo agrario y apoyó la creación de cooperativas (10). Otro ejemplo conocido lo encontramos en Francia: la primera organización agraria importante a escala nacional fue la *Société des Agriculteurs de France*, fundada en 1867, una institución dominada por los grandes propietarios rurales, muchos con título nobiliario. Con ella pretendían mantener una influencia en el ámbito rural que compensara la pérdida de influencia en los centros políticos, y desde su fundación promovió la creación de asociaciones locales integradas por propietarios, arrendatarios e incluso asalariados agrícolas (11). La *Société des Agriculteurs* aprovechó la Ley de libertad sindical de 1884 y, ejerciendo una cierta tutela sobre los sindicatos agrícolas, se convirtió en el centro de dirección de una organización de masas: llegó a promover la creación de un millar de sindicatos locales o comarcales y una docena de uniones regionales, todas federadas en la *Union centrale des Syndicats des Agriculteurs* (1886) (12). Gracias a esta red de asociaciones vinculadas, la *Société des Agriculteurs* pasó de 2.715 miembros (1870) a 11.245 (1895), y al inicio del siglo XX la *Union des Agriculteurs de France* estaba formada por 57 sindicatos con un total de 314.345 afiliados, esto es, la mitad de todos los inscritos en los diferentes sindicatos franceses y un número similar al poderoso *Bund der Landwirte* en Alemania (13). Estas iniciativas pretendían evitar la polarización que caracterizó al movimiento asociativo en algunas regiones europeas [como la que se registró en Andalucía o en el valle del Po (14)] y que otros grupos sociales desarrollaran organizaciones agrarias más sólidas [como los *farmers* en Inglaterra (15)].

(10) Bernardo (1997); Rocha, Andrade Martins y Cardoso de Matos (2004).

(11) Brelot (1996); Moyano (1988: 43-44).

(12) Mendras (1970); Barral (1986); Tracy (1991).

(13) Malatesta (1999: 157-158).

(14) Sobre el caso andaluz: Díaz del Moral (1979); Maurice (1990); Cruz Artacho (1994); Florencio Puntas (1994); Montañés (1997a y 1997b); López Estudillo (2001); sobre el asociacionismo agrario en el norte de Italia: Cardoza (1982); Malatesta (1989); Cazzola y Martini (1991); Crainz y Nenci (1991).

(15) Mutch (1983); Brown (2000); Goddard (2000).

En las páginas siguientes se describen las iniciativas desarrolladas por el IACSI desde fines del siglo XIX hasta los años treinta del siglo XX para conseguir este objetivo. En el segundo apartado se explica el cambio de estrategia emprendido como reacción a la crisis agraria de fines del siglo XIX y el intento de atraer el campesinado a un frente común. Ante las dificultades para ampliar su base social, el IACSI orientó sus esfuerzos a lograr un control indirecto del campesinado a través de asociaciones de carácter interclasista. El tercer apartado detalla las principales realizaciones que cabe situar dentro de esta estrategia, entre las cuales destaca la creación de la Federación Agrícola Catalano-Balear (1899), que durante las dos primeras décadas del siglo XX agrupó a más de un centenar de asociaciones agrarias y que fue considerada «el apéndice social» del IACSI, puesto que muchas de estas entidades contaban con la adhesión del campesinado. Finalmente, el cuarto apartado explica cómo la actuación del IACSI acabó concentrándose en la estricta defensa de la propiedad, abandonando definitivamente la orientación interclasista iniciada a finales del siglo XIX. Paradójicamente, fue entonces cuando logró la máxima implantación y movilización social. En las conclusiones se resume esta evolución del IACSI en la organización de los intereses agrarios durante el primer tercio del siglo XX.

2. LA REORGANIZACIÓN DEL IACSI A FINALES DEL SIGLO XIX

En España el desarrollo del asociacionismo agrario fue muy débil hasta finales del siglo XIX. A mediados del siglo, el régimen liberal estableció un sistema de representación de las oligarquías agrarias a nivel provincial (la administración consultiva del Ministerio de Fomento) que frenó la creación de asociaciones privadas (16). En este contexto, la creación del IACSI en 1851 fue bastante excepcional. Sus fundadores ambicionaban la creación de una asociación de propietarios rurales de ámbito español, pero pronto advirtieron la dificultad que entrañaba ese proyecto y optaron por centrar su objetivo en el ámbito catalán. Aun así, dos años después apelaban «A los Agricultores Españoles» para que se inscribieran como socios del IACSI y consideraban una inconveniencia la creación de instituciones análogas en otros puntos de España, puesto que «aun cuando fuese un bien, retardaría por mucho tiempo el resultado a

(16) Pan-Montojo (1997).

que desde luego deben aspirar los propietarios y agricultores españoles» (17).

Su estrategia no dio resultado. Fuera del Principado sólo consiguieron la inscripción de unos pocos socios dispersos por la geografía peninsular, aunque en algunas localidades llegaron a establecer subdelegaciones: Ciutadella (1856, reorganizada en 1874), Maó (1856, reorganizada en 1874 y de nuevo en 1899) (18), Murcia (1858, con 33 socios) y Alacant (1866). Durante la segunda mitad del siglo XIX se crearon en Cataluña más de cincuenta subdelegaciones y algunas de ellas llegaron a contar con centenares de socios (19). En muchas localidades, estas subdelegaciones fueron las primeras asociaciones con carácter específicamente agrícola y funcionaban como verdaderas sociedades agrícolas locales (20).

Sin embargo, la mayoría de ellas entraron pronto en decadencia. En un intento de revitalizarlas, en 1860 se introdujeron cambios en el reglamento del IACSI para dotarlas de mayor autonomía y de la posibilidad de abrir locales propios. Sabemos que entonces algunas subdelegaciones se habían dotado de «gabinetes de lectura y pequeños museos que pudieran atraer a los socios de su demarcación» (21). Pero los resultados fueron muy limitados. En 1877 el jurisconsulto y agrónomo Narcís Fages de Romà se lamentaba de que una asociación tan importante como el IACSI no tuviera el poder y la influencia «que alcanzaría si cuantos hacendados tienen el interés y el deber de unirse a ella así lo verificasen, viniendo con ello a constituir en cada comarca Subdelegaciones de la propia sociedad, que por lo numeroso y respetable de los individuos que las compusiesen, se conquistasen la consideración y el respeto de todas las demás clases y corporaciones del Estado» (22). Y el vicepresidente del IACSI también reconocía que «si al Instituto le falta algo a donde en lo sucesivo pueda dirigir sus esfuerzos, era lo que llamaría popularizarse; esto es, hacerse la institución de toda la clase propietaria y labriega, procurándose [...]

(17) *Rev. IACSI*, 1853: p. 281. (Cito con esta referencia la revista del IACSI, que adoptó distintas denominaciones a lo largo de su historia). Con tal de proclamar su proyecto español, los dirigentes del IACSI no dudaban en relativizar la denominación del Instituto: «Nacido el Instituto en territorio catalán, hubo de adoptar un título que señalara su origen, pero de ningún modo significa que los beneficios de la asociación que representa hayan de limitarse a los pueblos del antiguo Principado [...]» (*IACSI: A los Agricultores Españoles*, 20.12.1853).

(18) La subdelegación de Maó (Menorca) fue la única de las subdelegaciones del IACSI fuera del Principado que continuaría activa en el siglo XX (hasta 1911).

(19) *Maspions Camarasa* (1913-1918: 553).

(20) Entre éstas cabe incluir la Sociedad de Agricultura del Ampurdán, fundada por Narcís Fages de Romà en 1845 (con anterioridad a la creación del IACSI), que posteriormente se convirtió en subdelegación del IACSI en Figueres y fue presidida por el mismo Fages de Romà. Véase: Garrabou (1985); Congost (1990: 238 y ss.).

(21) *Rev. IACSI*, 1.6.1861.

(22) «La Paz y la Agricultura» VIII, *Rev. IACSI*, 1.7.1877.

que constituyera su centro en Barcelona, su punto de cita de siempre, su casa de todos, la institución de que todos se valieran y a que todos diesen vida, al propio tiempo que su organización se extendiera como una malla por las cuatro provincias catalanas» (23).

En algunas localidades catalanas se crearon en estos años centros agrícolas o asociaciones de propietarios independientes del IACSI, pero sobre las cuales éste ejercía influencia. Se ocupaban de difundir mejoras en las técnicas agrícolas y, particularmente, de proteger los intereses de la propiedad agrícola. Organizaban conferencias, exposiciones y certámenes, elaboraban informes y emitían dictámenes (principalmente acerca de cuestiones tributarias) a petición de las administraciones públicas o de otras asociaciones, y en algunos casos establecían sus propios servicios de vigilancia rural (24). Con todo, fueron iniciativas bastante excepcionales y su actuación tuvo un alcance limitado; además el campesinado quedó totalmente al margen de estas entidades, que constituían, antes que nada, espacios de sociabilidad de la clase propietaria.

Desde algunos foros de la propia clase propietaria se empezó a adquirir conciencia de la deserción de muchos de sus miembros en la defensa de sus intereses de clase. Comenzó a tomar forma un discurso crítico con el absentismo de los propietarios, que se consideraba como «la principal causa de la decadencia de nuestra agricultura» (25), puesto que el comportamiento rentista no sólo dificultaba la adopción de las técnicas agrícolas más modernas, sino que también deslegitimaba la función social del propietario y limitaba su control e influencia en el medio rural. Por otro lado, se criticaba la apatía que mostraban los propietarios rurales para organizarse y defender sus intereses, como hacían los demás sectores sociales:

«Si el propietario no sabe aprovechar tan elocuente ejemplo y sucumbe oprimido por la miseria, ¿tendrá derecho a la compasión de las demás clases? Creemos que no [...] Creemos que con lo indicado basta a nuestro objeto, que es llamar la atención de los propietarios ilustrados y en particular del Instituto [Agrícola de San Isidro], sobre el terrible marasmo que consume a la clase, para que en su vista inicien con valentía una época de reconstitución, confiando ante todo en sus propios esfuerzos a imitación de las demás clases, sin olvidar ni por un momento que si conti-

(23) IACSI: *Mem.* 1877.

(24) *Algunos ejemplos en: Ferrer (1991) y Planas (1991 y 2003b).*

(25) *Rev. IACSI, 1.12.1880. Véase Robledo (1993: 101-110).*

núa por más tiempo oponiendo la apatía en lugar de una actividad inteligente a los continuos desaciertos del Gobierno, el remedio, si es que viene, vendrá tarde» (26).

La crisis agraria finisecular puso fin a esta pasividad de los propietarios. En la década de 1880 la filoxera empezó a invadir los viñedos en Cataluña y acabó bruscamente la expansión vitivinícola, que hasta entonces había limitado los efectos de la depresión general de los precios agrarios. La crisis puso fin a una larga coyuntura expansiva de la agricultura catalana que había dejado en un segundo plano la conflictividad entre campesinos y propietarios (27).

En un primer momento, la lucha contra la plaga filoxérica estimuló la creación de unos primeros sindicatos de propietarios, como ya había ocurrido en Francia (28), y el IACSI se implicó a fondo en la organización de los viticultores y en la lucha contra la plaga (29). Pero la conflictividad social que llevó asociada la crisis también dió origen a un nuevo sindicalismo campesino reivindicativo y confrontado directamente con los intereses de los propietarios. La Ley de asociaciones de 1887 fue un estímulo para la creación de asociaciones campesinas de distinto tipo (30), pero dió cobertura de modo especial a las sociedades de carácter reivindicativo (31). Como ya habían realizado durante el Sexenio Democrático (1868-1874), los republicanos federales apoyaron la creación de estas organizaciones de trabajadores agrícolas y sus reivindicaciones. Con la implantación del sufragio universal masculino (1890), coincidiendo con la agitación social en el mundo rural, los federales extendieron su propaganda política a muchas poblaciones rurales y, con su alianza con las asociaciones campesinas, desplazaron a las oligarquías locales del control de muchos ayuntamientos (32). La capacidad de organización del campesinado, unida a los episodios de violencia que se producían en algunas comarcas llegaron a atemorizar a los propietarios.

(26) «Nuestra clase propietaria está agonizando», *Rev. IACSI*, 11.1882.

(27) Garrabou y Pujol (1987); Pujol (2002-2003).

(28) Lachiver (1988); Garrier (1989); Unwin (2001).

(29) Planas (2003b).

(30) En 1904 el marqués de Camps cifraba en cerca de un centenar las asociaciones creadas en Cataluña al amparo de esta ley (*Diario de Sesiones a Cortes, Senado: sesión del 5 de diciembre de 1904*, citado en Andrés-Gallego, 1984: 242). Algunos ejemplos en Mayayo (1985 y 1995) y Gavalda (1989).

(31) Muchos años después aún se consideraba que «las sociedades de carácter agrícola que, con el título de labradores, jornaleros y braceros del campo, se fundaron por la expresada ley [de asociaciones de 1887], no han podido sustraerse al ambiente de reivindicaciones en que nacieron y se desarrollaron las Sociedades obreras de diversos oficios primeramente fundadas» (Pablo Rovira, «Los Sindicatos Agrícolas en España», *El Progreso Agrícola y Pecuario*, 31.3.1909).

(32) Duarte (1987); López Estudillo (1989); Pomés (2000a y 2000b); Frías Corredor y García Encabo (2006).

En 1893 un propietario del Penedès manifestaba que no había conocido una conflictividad tan alta como la que se estaba produciendo entonces:

«No se conocía en el campo la amenaza ni la coacción, y hoy, gracias a tanto discurso, está ya a la orden del día; no se conocía un acto de fuerza, y hoy se ha necesitado ya de la intervención de la Guardia civil para proteger el trabajo; no se conocía el hecho de tener que abandonar una cosecha, y hoy se ha visto; no se conocía un campo devastado y hoy ha tenido que intervenir un juez. Por ese camino es imposible seguir» (33).

Aunque, en este contexto, no faltaron iniciativas de defensa patronal, los propietarios acabaron por impulsar un asociacionismo interclasista y de carácter corporativo. Se trataba, de esta forma, de neutralizar la confrontación social y atraer el campesinado a un frente común ante las dificultades del conjunto del sector. Esta estrategia ya había sido ensayada por el IACSI antes de 1890, en un intento de ampliar su base social y fortalecerse como grupo de presión. En 1888 el IACSI reformó su reglamento para crear una nueva clase de socios «adheridos» y posibilitar la incorporación de cultivadores no propietarios y otros sectores vinculados directa o indirectamente al sector agrario. Pagaban una cuota más reducida y recibían el suplemento de la revista del Instituto, que llevaba el significativo título de *La PAGESIA*. Redactada en catalán (para facilitar la lectura al campesinado), esta nueva revista estaba concebida como «*un poderós element de propaganda agrícola [... que] será lo llás perenne de unió entre nostra pagesia*» (34) y realizaba constantes apelaciones para que el campesinado se agrupara en el IACSI y aceptara su liderazgo.

Pronto este objetivo se demostró inalcanzable: el IACSI no logró atraer al campesinado y durante la crisis finisecular apenas aumentó el número de asociados. Sin embargo, tuvo más éxito en el liderazgo de la movilización agrarista. En 1887 el IACSI emprendió una campaña dirigida «a los agricultores de las cuatro provincias catalanas» (35) que llevó a sus dirigentes a recorrer las principales localidades catalanas celebrando mítines para recoger adhesiones a sus demandas de protección para la agricultura. En esta campaña llegaron a reunir 22.000 firmas para una exposición dirigida al Gobierno

(33) *El Labriego. Eco del Centro Agrícola del Panadés*, 7.1893.

(34) *La PAGESIA*, año I, n.º 1, 4.1888. Con anterioridad, desde 1856, el IACSI ya había lanzado la publicación anual del *Calendari del Pagès*, y más tarde publicó *La Quinsena del Pagès (1878-1887)*, siempre en catalán y con el objetivo de adoctrinar al campesinado (Caminal, 1989).

(35) IACSI: *Llamamiento a los agricultores de las cuatro provincias catalanas*, Barcelona, 22.11.1887.

y la movilización culminaría en un acto multitudinario en Barcelona (12 de mayo de 1889) que tenía como objetivo «dejar bien sentada la mancomunidad de ideas que existe entre los agricultores de Cataluña y el Instituto» (36). Como resultado de esta reunión (que contó con la presencia del presidente de la Liga Agraria, Adolfo Bayo) se fundó una primera federación de asociaciones agrarias, la Unión Agrícola de Catalunya, con la que se pretendía «organizar la clase agrícola bajo la base del Instituto» (37).

En los años siguientes el IACSI intentó convertirse en «un verdadero centro director» del asociacionismo agrario catalán. Fracasado su intento para ampliar su base social y su estructura por medio de subdelegaciones, intentó mantener su posición como referente principal en la organización y la defensa de los intereses agrarios con el control del movimiento asociativo. En palabras de sus propios dirigentes, «el porvenir del Instituto» se hallaba en el control indirecto que podían ejercer sobre las asociaciones agrarias de carácter mixto (de propietarios y campesinos de distintas condiciones: colonos, arrendatarios, aparceros), que desde fines del siglo XIX empezaban a proliferar en Cataluña:

«[...] estas Sociedades no han sido perdidas para el Instituto, porque siempre que han sentido una necesidad, han necesitado un apoyo o han deseado saber algo, han acudido cual hijas cariñosas a la casa payral de la PAGESIA catalana, al Instituto, reconociendo así como si éste fuera realmente el centro directivo, el cerebro de la Agricultura de nuestro Principado. Y este es el porvenir del Instituto, porvenir que ya alcanzamos en Cataluña y que ya alborea en el resto de España y en el extranjero [...] Creo que bastan estas ligeras indicaciones para corroborar mi afirmación de que el porvenir del Instituto está en que sea un verdadero centro director» (38).

3. ÉXITOS Y FRACASOS DE LA ESTRATEGIA ASOCIACIONISTA

La vinculación de las asociaciones agrarias catalanas al IACSI por medio de la Unión Agrícola de Catalunya no dió los resultados esperados y, aunque esta organización continuó activa (reconvertida en Cámara Agrícola de Catalunya), se ensayaron otras iniciativas. En 1892 algunos dirigentes del IACSI plantearon abiertamente

(36) IACSI: Mem. 1889.

(37) Rev. IACSI, 15.5.1889.

(38) IACSI: Mem. 1900.

«la conveniencia de aumentar nuestras filas por medio de la agrupación de grandes masas en el campo» y se propusieron «el establecimiento de numerosos gremios o sindicatos agrícolas, cuya misión tendiera a vivificar el espíritu de las clases labriegas para proveer mutuamente, bajo el amparo del Instituto, a la satisfacción de sus necesidades» (39). Entonces ya había sido promulgado el Real Decreto para la creación de cámaras agrícolas (14 noviembre de 1890), con el que se pretendía encauzar el movimiento asociativo agrario bajo el control de los grandes propietarios, que no tuvo el éxito esperado (40).

En abril de 1893, un momento de máxima conflictividad social en el campo catalán, un grupo de propietarios vinculados al IACSI se dirigía a los obispos catalanes para pedirles la aprobación de un proyecto que –según afirmaban– tenía que «*contribuir á la armonia de les classes socials y especialment á sa conservació en les regions agrícoles, en les quals si bé combatuda subsisteix encare*» (41). Se trataba de impulsar la creación de una Federación de Gremios Agrícolas de Cataluña, una iniciativa acorde con la nueva doctrina social de la Iglesia concretada en la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII. El proyecto recibió el beneplácito de las autoridades eclesiásticas, pero fracasó estrepitosamente al no conseguir la adhesión del campesinado (42).

Poco después, junto con la Liga de Productores del Principado de Cataluña (43), el IACSI consiguió reunir en Barcelona a los representantes de unas cincuenta asociaciones agrícolas y económicas de las cuatro provincias catalanas y acordar un programa preciso de reivindicaciones para presentar al Gobierno español ante la crisis agraria. Una reivindicación fundamental que abanderó el IACSI fue la reducción de la contribución rústica y pecuaria, y en esta campaña estableció «relaciones muy cordiales y afectuosas» con casi un centenar de sociedades agrícolas de Cataluña y otras regiones españolas. El éxito de esta campaña les animó a proponer la creación de una Federación de Sociedades Agrícolas españolas:

(39) IACSI: *Mem.* 1892.

(40) Planas (1998 y 2003a). *El Real Decreto para la creación de cámaras agrícolas fue promulgado cuando un dirigente del IACSI, el marqués de Monistrol, ejercía de Director General de Agricultura.*

(41) Archivo Diocesano de Barcelona. Entidades: *Carta de los organizadores a los obispos de las diócesis catalanas*, 8.4.1893.

(42) *A diferencia de lo que sucedió en España y en otros países europeos, en Cataluña el sindicalismo católico agrario no empezó a desarrollarse hasta muchos años más tarde y, con la excepción de algunas diócesis, tuvo una presencia muy débil. Véase: Cuesta (1978: 218-240); Castillo (1979); Andrés-Gallego (1981 y 1984); Garrido (1986 y 1994); Pomés (2000a: 179-220).*

(43) *Sobre esta institución, Planas (2003-2004).*

«*Alentada esta Corporación con el éxito alcanzado y persuadida de que a la unión de todas las Sociedades Agrícolas que apoyaron a nuestra Comisión fue debida la victoria, entiende y propone [...] que para estar siempre preparados y unidos a la defensa de los intereses de nuestra hasta hoy desatendida clase agrícola, precisa formar una federación de todas las Sociedades Agrícolas españolas, cuyo Consejo, Junta general directiva o como quiera llamársela, pudiera estar constituido por los Presidentes de todas las corporaciones asociadas*» (44).

Pero fueron pocas –sólo una veintena, casi todas catalanas– las corporaciones que se adhirieron a esta iniciativa. Como ya había sucedido a mediados del siglo XIX, la creación de una organización de ámbito español chocaba con dificultades insalvables, fruto de la propia diversidad de intereses agrarios, lo que obligó a los dirigentes del IACSI a renunciar a la primera idea, «limitándose a trabajar para organizar cuanto antes una Federación agrícola de las Sociedades catalanas, sin dejar de estrechar cada día más sus relaciones con las demás provincias españolas, en la esperanza de extender otro día la Federación a toda la península» (45).

La fundación de la Federación Agrícola Catalana tuvo lugar en la sede del IACSI el 27 de febrero de 1899, con la participación de las sociedades que ya se habían adherido inicialmente a su propuesta (46). El reglamento fue redactado por dirigentes del IACSI y la presidencia de la Federación recayó en su presidente (así como otros cargos), con lo que el control que ejercía el IACSI sobre ella era absoluto. Con la creación de la Federación Agrícola Catalana (desde 1902 ampliada a las Islas Baleares con la denominación Federación Agrícola Catalano-Balear), el IACSI conseguiría vincular más de un centenar de asociaciones agrarias (cámaras, sindicatos, cooperativas) que, en mayor o menor medida, contaban con la adhesión de sectores del campesinado. Por esta razón la Federación era considerada por sus propios dirigentes como el «apéndice social del Instituto» (47).

(44) *Circular del IACSI a las corporaciones agrícolas de España*, 28.6.1898 (Rev. IACSI, 15.8.1898).

(45) *IACSI: Mem. 1898. En la falta de receptividad ante ésta y otras iniciativas surgidas de Cataluña influyó probablemente la actitud castellana frente al catalanismo, que a partir de 1898 fue objeto de una creciente hostilidad. Véase Robledo (1975).*

(46) *Además del IACSI, participaron en la fundación de la Federación Agrícola Catalana las siguientes entidades: Cámara Agrícola de Tortosa, Cámara Agrícola de la Celler de Ter, Asociación de Propietarios del Vallés, Centro Agrícola del Pla del Penedès, Cámara Agrícola del Penedès, Fomento de la Industria, el Comercio y la Propiedad de Girona, Asociación de Agricultores del Arboç del Penedès, Cámara Agrícola de Lleida, Unión Agrícola de Manresa, Asociación Agrícola de Reus, Liga de Productores de Vilanova i la Geltrú, Centro Agrícola Mercantil de Puigcerdà, Cámara Agrícola de Maldà, Ateneu Barcelonès y Cámara Agrícola de Catalunya.*

(47) *Baró d'Esponellà, «Honroso historial del Instituto», Calendario del Payés para 1945.*

La Federación Agrícola Catalano-Balear fue la primera federación regional de asociaciones agrícolas que se creó en España. Siguiendo su modelo se crearon otras federaciones regionales (Federación Agraria Bético-Extremeña y Canaria, Federación Agraria de Castilla la Vieja, Federación Agraria de las Provincias de Levante, Federación Agraria de Castilla la Nueva, Federación Agraria Aragonesa), y en 1903 constituyeron una confederación, la Unión Agraria Española (48). Pero la vertebración de las federaciones regionales fue muy escasa, en parte por los recelos de los catalanes a ceder prerrogativas que limitasen su autonomía de actuación. La adhesión de la Federación Agrícola Catalano-Balear a la Unión Agraria Española siempre tuvo como condición el respeto escrupuloso a la autonomía de cada federación. Previamente a la creación de la confederación, el IACSI ya había recomendado que «a imitación de la organización dada a esta Federación agrícola catalana, se creasen diferentes centros o núcleos semejantes entre sí, *pero conservando cada uno de sus componentes su propia autonomía y radio de acción*» (49). Cuando en 1905 se propuso la creación de una comisión ejecutiva permanente para dar continuidad a la acción de la Unión Agraria Española mientras su Consejo general no celebrara reuniones, la Federación Catalano-Balear bloqueó la propuesta para no perder autonomía de decisión. En 1912 la Asociación de Agricultores de España (dirigida entonces por el vizconde de Eza) intentó erigirse en representante del conjunto de asociaciones agrarias españolas e invitó a la Federación Agrícola Catalano-Balear a organizar una delegación en Cataluña; recibió como respuesta su negativa a colaborar «por cuanto nos consideramos perfectamente dentro de la Unión Agraria Española, formada de la periferia al centro y por lo tanto con criterio opuesto al que informa la actuación de esa Asociación», negativa que tuvo eco en otras federaciones regionales (50).

La Federación Agrícola Catalano-Balear fue la más activa de estas federaciones regionales y con sus 25 congresos celebrados (cada año en una localidad distinta de Cataluña o Baleares), además de difundir las nuevas técnicas y prácticas agrícolas, impulsó el modelo de asociacionismo interclasista que propugnaban los propietarios del IACSI. En el Congreso Agrícola Catalán de 1901, celebrado en

(48) *La iniciativa de crear la Unión Agraria Española partió de dos cámaras agrícolas: la Cámara Agrícola de Tortosa, presidida por Primitivo Ayuso, y la Cámara Agrícola de Córdoba, presidida por Ricardo Martel, conde de Torres-Cabreva. Sobre la actuación de este último, Almansa (1999 y 2005).*

(49) *Federación Agrícola Catalano-Balear: acta de la sesión del 16.2.1902 (Rev. IACSI, 15.3.1902). El subrayado es del autor de este artículo.*

(50) *La Veu de Catalunya, 15.7.1912 y 19.8.1912. Sobre la Unión Agraria Española, Planas (2006: 117-130).*

Figueres, fue presentado como ponencia un proyecto de Ley de Sindicatos Agrícolas con el que se pretendía facilitar la difusión del modelo francés de sindicatos mixtos, de propietarios y campesinos, con la convicción que éstos «representan la pau social assegurada en los camps per las cordials relacions entre totas las categorías del mon rural» (51). El proyecto fue dado a conocer por el presidente de la subdelegación del IACSI en Vilanova i la Geltrú, Teodor Creus, y el presidente del IACSI, el marqués de Camps, fue el encargado de presentarlo al Ministro de Agricultura, Miguel Villanueva, quien aquel mismo año lo presentó en las Cortes como proyecto de ley. Tuvieron que pasar cuatro años más (y otros proyectos distintos) antes de convertirse en la Ley de sindicatos agrícolas (1906), que ha sido considerada el punto de arranque del cooperativismo agrario en España (52); pero esta primera iniciativa es un ejemplo más de la estrategia de fomento del asociacionismo agrario desarrollada por los dirigentes del IACSI desde fines del siglo XIX. Años más tarde, en un congreso dedicado específicamente al asociacionismo agrario, se presentaba al IACSI como el pionero del asociacionismo agrario en Cataluña y se destacaba la labor de la Federación Agrícola Catalano-Balear en la articulación de un asociacionismo interclasista que, a diferencia de lo que ocurría en el sector industrial, evitaba la «guerra social» (53).

El último congreso de la Federación Agrícola Catalano-Balear se celebró en Sóller (Mallorca) en mayo de 1923, justo antes del golpe de estado del general Primo de Rivera. Se ha atribuido la suspensión de las actividades de la Federación a la hostilidad de la dictadura primorriverista hacia cualquier manifestación catalanista (54). Sin embargo, no hay que subestimar las contradicciones cada vez más graves que tuvo que afrontar la Federación Catalano-Balear para mantener la representación de los intereses agrarios después del estallido de conflictividad que se produjo en el campo catalán durante el llamado trienio bolchevique (1918-1920), en que se produjeron huelgas y enfrentamientos muy violentos entre campesinos y propietarios, especialmente en la Cataluña meridional, donde las organizaciones socialistas y anarquistas habían desarrollado un mayor activismo, pero también en otras áreas donde

(51) *El Labriego*, 14.4.1901.

(52) Garrido (1995, 1996 y 2003).

(53) *Federació Agrícola Catalano-Balear, XVI Congrés celebrat a Igualada els dies 11 i 12 de Maig del any 1913*, Barcelona, Imprenta de Jaume Riera, 1913.

(54) Giralt (1990: 207). *Sobre el asociacionismo agrario durante la dictadura de Primo de Rivera*, Pan-Monjo (2002).

hasta entonces no se habían producido episodios especialmente conflictivos (55).

La polarización social y la lucha de clases de estos años no podía soslayarse fácilmente en una organización como la Federación Agrícola Catalano-Balear. A finales de 1918, en una reunión de la Federación se presentó una moción por la que se exigía que las asociaciones federadas se pronunciaran abiertamente a favor de la invulnerabilidad del derecho de propiedad y que apoyaran solamente aquellos candidatos políticos que defendieran incondicionalmente este derecho (56). Esta iniciativa tenía como objetivo limitar el avance de los partidos republicanos, que apoyaban las reivindicaciones reformistas del campesinado catalán (especialmente de los *rabassaires* que trabajaban en el sector vitícola) y que a comienzos de los años veinte contribuirían a organizar el poderoso sindicato *Unió de Rabassaires* (57). Ante la alarma social, la Federación Catalano-Balear se alineó con la posición de resistencia patronal. Prueba de ello es que en 1921 el presidente de la Federación asistió, junto a otros dirigentes del IACSI, al tercer Congreso Patronal Español celebrado en Lugo. En una situación de creciente agitación en el mundo rural era cada vez más difícil mantener la representación de los intereses agrarios en su conjunto.

El golpe de estado de septiembre de 1923 pondría fin a la espiral de conflictividad social; pero el período de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) sólo supuso una pausa en esta dinámica: las causas del conflicto social seguían sin solución y el malestar se manifestaría con toda la virulencia durante los años treinta.

4. LA DEFENSA A ULTRANZA DE LA PROPIEDAD

En enero de 1931, cuando la dictadura primorriverista ya se hallaba en descomposición, la junta directiva del IACSI se planteó la posibilidad de reconstituir la Federación Agrícola Catalano-Balear «que un

(55) Pujolar Huguet (1919); Mayayo (1986 y 1995: 85-108); Gavalà (1986, 1989 y 1998); Pomés (2000a: 125-157).

(56) «Que la Federación Agrícola Catalana Balear abra inmediatamente una información para que todas las sociedades agrícolas de Cataluña y Baleares digan claramente y lo antes posible si están o no conformes con los siguientes extremos: A. Que debe considerarse invulnerable el derecho de propiedad. B. Que no se puede admitir en ninguna sociedad agrícola a ningún individuo que sea partidario de la merma de este derecho, y que en su esfera de acción no lo defienda tal como se merezca. C. Las sociedades agrícolas solamente apoyarán a los representantes en Cortes que defiendan incondicionalmente dicho derecho de propiedad y retirarán la confianza que hayan depositado a los que sean contrarios. D. Que siempre que se esté en duda sobre si un proyecto es o no contrario a esta proposición se crea y combata como contrario» (Federación Agrícola Catalano-Balear: acta de la reunión del 10.12.1918, Rev. IACSI, 20.12.1918).

(57) Giralt (1965); Balcells (1968); Pomés (2000a).

tiempo había desarrollado una labor de resultados positivos para nuestra agricultura» (58). La propuesta no tendría ninguna consecuencia, puesto que a partir de la proclamación de la Segunda República los dirigentes del IACSI abandonaron totalmente la orientación interclasista para movilizar a la clase propietaria en una estrategia de estricta defensa patronal. El presidente del IACSI lo manifestaba con toda claridad cuando recordaba que la prioridad de la institución era la defensa de la propiedad:

«Trencada la pau en el camp català i no pas per actuació dels propietaris sinó per la de molts parcers i arrendataris, l'Institut ha de recordar que l'article primer del seu Reglament diu que 'és una Associació de propietaris agrícoles sota el patronatge de Sant Isidre' i convençuts tots de què els fïns de perfeccionament de l'Agricultura i defensa dels interessos agrícoles suposen com a base i fonament la defensa de la Propietat i de la perfeccionada organització agrícola catalana, en aquest moment històric l'Institut ha de concentrar les seves forces a aquesta finalitat i ha d'emmotllar la seva actuació a aquest fi, prenent els acords convenients i creant les organitzacions necessàries» (59).

Entonces el IACSI ya no mantenía la preeminencia en la organización de los intereses agrarios que había ostentado hasta comienzos del siglo XX. Tres razones permiten explicarlo. En primer lugar, la mayor capacidad organizativa del pequeño campesinado: después de la crisis de finales del siglo XIX el sindicalismo de clase había quedado muy atomizado, sin capacidad para articularse de forma estable; pero a partir de los años veinte contaba ya con una poderosa asociación de ámbito regional, la *Unió de Rabassaires*, con más de 4.000 afiliados y más de 50 secciones locales o sociedades adheridas en la provincia de Barcelona (60).

En segundo lugar, y como resultado de la creciente competencia en los mercados agrícolas, la defensa de los intereses agrarios se había articulado cada vez más en organizaciones de carácter sectorial que representaban unos intereses más homogéneos que el conjunto de intereses agrarios que pretendía defender el IACSI. En Cataluña el ejemplo más destacado lo constituía la *Unió de Vinyaters*, nacida en el seno de la Federación Agrícola Catalano-Balear (inicialmente se reunía en la misma sede del IACSI), pero que muy pronto alcanzó una

(58) *Rev. IACSI*, 1.1931.

(59) Jaume de Riba «L'Institut i la propietat rústica a Catalunya», *Rev. IACSI*, 9.1931.

(60) Pomés (2000a: 277-285).

fuerza extraordinaria y desarrolló su propia estrategia de defensa de los intereses vitivinícolas (61). En menos de un año había creado delegaciones en más de doscientas localidades catalanas y contaba con más de veinte mil viticultores adheridos (62). Liderada por grandes propietarios vitícolas, actuó como grupo de presión y se convirtió en la principal asociación representativa de los intereses de los vitivinicultores, siendo un modelo para la creación de federaciones similares en otras regiones españolas que, en 1924, constituyeron la Confederación Nacional de Viticultores (63).

La tercera razón se encuentra en el desarrollo del movimiento cooperativo, que fue especialmente intenso durante los años veinte, cuando recibió un impulso decisivo por parte de la administración pública (en Cataluña la Mancomunitat creó en 1919 el servicio de Acción Social Agraria), de la Iglesia y también de algunos sectores de la clase propietaria que, atemorizados por la agitación social de los años del trienio bolchevique (1918-1920), se habían convencido de la necesidad de impulsar un sindicalismo interclasista. Durante el primer tercio del siglo XX el IACSI mejoró la prestación de servicios a sus asociados, pero el carácter predominantemente rentista de éstos no le llevó a desarrollar actividades cooperativas como hicieron otras asociaciones de propietarios (64), y tampoco logró impulsarlas de modo efectivo desde la Federación Agrícola Catalano-Balear. En consecuencia, perdió influencia sobre el movimiento asociativo más dinámico, que se articulaba por medio del cooperativismo.

Prueba de la desubicación del IACSI en el nuevo panorama asociativo fue la creación, a inicios de 1931, de la Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña, una gran federación de asociaciones que, aun con el protagonismo destacable de la clase propietaria, mantuvo la independencia de acción respecto del IACSI. Era el resultado del acuerdo entre algunas de las principales asociaciones cooperativas de Cataluña (el comité organizador estaba compuesto por los representantes del Sindicato Vitícola Comarcal de Martorell, la Federación de Sindicatos Agrícolas del Litoral, la Federación Agrícola de la Conca de Bar-

(61) *Las diferencias de estrategia entre el IACSI y la Unió de Vinyaters de Catalunya frente a las crisis de sobreproducción del sector vitícola catalán ya fueron destacadas en Pujol (1986: 340).*

(62) *Rev. IACSI, 20.11.1911. Desde las páginas de la revista del IACSI, Jaume Raventós se refería a la Unió de Vinyaters de Catalunya diciendo que «no sé si jamás se ha visto en el movimiento agrícola de nuestro país surgir una sociedad con más rapidez, con más empuje, con más vigor que esta» (Rev. IACSI, 5.5.1911).*

(63) *Sobre los problemas del sector vitivinícola durante el primer tercio del siglo XX: Balcells (1968); Pujol (1986); Pan-Montojo (1994: 212-229 y 280-290); Pan-Montojo y Puig (1995); Carmona y Simpson (1999). Sobre el cooperativismo vitivinícola catalán, Saumell (2002).*

(64) *Un ejemplo lo encontramos en la Asociación de Labradores de Zaragoza: Sanz (2001 y 2005).*

berà, el Sindicato Agrícola de Vila-rodona, el Sindicato Agrícola de Cervera, el Sindicato «L'Oliva Arbequina» de Arbeca, el Sindicato Oleícola de la Garrotxa-Empordà y el Sindicato Agrícola de Espolla) (65) y logró la inmediata adhesión de un gran número de sindicatos y cooperativas de toda Cataluña (66). Con una orientación fundamentalmente económica y de defensa de los mercados agrarios, se organizó en sectores productivos (la *Unió de Vinyaters* se convirtió en su sección de viticultura) e intentó mantenerse al margen de la creciente politización del asociacionismo agrario y del enfrentamiento cada vez más virulento entre el IACSI y la *Unió de Rabassaires*.

El propio presidente del IACSI mostró su preplejidad y disgusto porque la creación de la Unión de Sindicatos Agrícolas de Catalunya fuera una iniciativa independiente del IACSI, cuando era éste «el más indicado para reunirlos a todos [los sindicatos agrícolas] en su propia casa»:

«estimaba el Instituto que desde el momento que cuenta dentro de la Sociedad con ciento veintisiete Sindicatos agrícolas, con una oficina jurídica montada para servirles, con un local capaz y personal idóneo, además de la mejor biblioteca especializada de España, se le podía considerar como el embrión de la organización proyectada, y sólo bastaba ampliar sus trabajos de proselitismo hacia la unión de todos los Sindicatos sin necesidad de nuevas organizaciones» (67).

También es significativo el retroceso que experimentó a partir de 1931 el número de asociaciones adheridas al IACSI. Como hemos visto, desde finales del siglo XIX el IACSI había intentado establecer vínculos con las asociaciones agrícolas que proliferaban por toda la geografía catalana. La creación de la Federación Agrícola Catalana en 1899 respondía a este objetivo; pero al mismo tiempo el IACSI intentó reforzar su implantación en el territorio por medio de asociaciones «adheridas». Como puede verse en el gráfico 1, durante la primera década del siglo el número de asociaciones adheridas al IACSI fue insignificante; a partir de entonces experimentó un

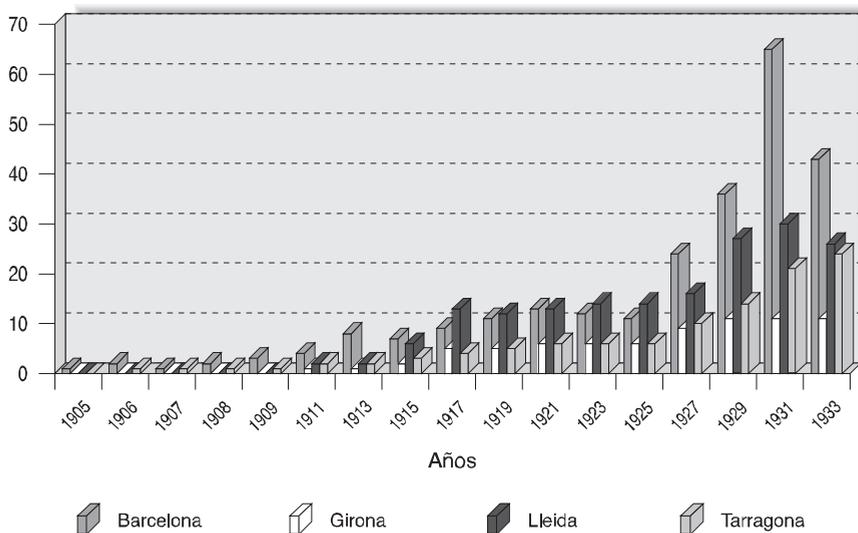
(65) Algunas de las asociaciones fundadoras, como los sindicatos de Cervera, Arbeca y Espolla, estaban también adheridas al IACSI. Sobre la Federación de Sindicatos Agrícolas del Litoral, Pomés (1991); sobre la Federación Agrícola de la Conca de Barberà, Mayayo (1986:177-196); sobre el Sindicato Agrícola de Cervera, Ramon (1999).

(66) Una vez más, la pretensión de sus organizadores era hacerla extensiva más tarde al conjunto de España. Sobre la Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña, Ribas Banús (1974).

(67) Baró d'Esponellà, «Agrarismo», *Rev. IACSI*, 1.1931. Pero, al mismo tiempo, la creación de la Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña fue vista con recelo desde las organizaciones cooperativistas más politizadas, temerosas de que pretendiera «aprovechar la fuerza de los sindicatos agrícolas para ponerla al servicio de una determinada política plutocrática y reaccionaria» (*Acción Cooperativista*, 20.2.1931, citado en Mayayo, 1995: 118-119).

Gráfico 1

Socios corporativos del IACSI por provincias (1905-1933)



Fuente: Elaboración propia a partir de los anuarios del IACSI (1905-1933).

aumento notable (especialmente remarcable en la provincia de Lleida) hasta mediados de la tercera década y un incremento muy pronunciado durante la segunda mitad de los años veinte, sobre todo en la provincia de Barcelona, en la que el número de asociaciones adheridas se multiplicó por seis.

Al inicio del año 1931 el IACSI contaba con poco más de un millar de socios, pero al contar con más de un centenar de asociaciones adheridas, englobaba, según los cálculos de la Secretaría General del IACSI, unos treinta mil agricultores. El mapa 1 corresponde a este momento y permite advertir la existencia de asociaciones adheridas en casi todas las comarcas catalanas. Aunque la mayoría se concentraban en la provincia de Barcelona (sobre todo en las comarcas litorales), también había un número importante de asociaciones en las comarcas occidentales y en las de la provincia de Tarragona. En la provincia de Girona eran menos, pero hay que tener en cuenta que una de ellas era la Federación Sindical Agraria de Girona, que agrupaba unas cincuenta asociaciones (68).

(68) *Sobre la Federación Sindical Agraria de Girona*, Puigbert (1993), Saguer (1992), Saguer y Tèbar (1991).

Mapa 1

Asociaciones de Cataluña inscritas en el IACSI (1931)

Fuente: Elaboración propia a partir del anuario del IACSI (1931).

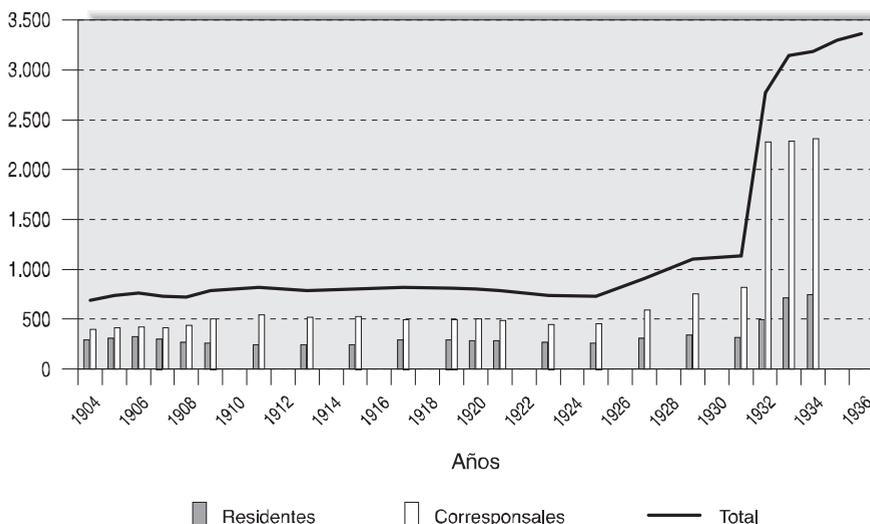
Durante el primer bienio de la Segunda República se produjo una disminución de cerca de una cuarta parte de asociaciones adheridas al IACSI, precisamente en aquellas provincias donde su número más había crecido en los años anteriores (Barcelona, Lleida). El aumento de la conflictividad agraria, la fuerza creciente del movimiento *rabassaire* y también la creación de la Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña, independiente del IACSI y con una línea más apolítica, seguramente llevaron a muchas asociaciones interclasistas a replantearse su adhesión. Se trata de un movimiento de reflujo similar al que se produjo en 1932 en el número de socios del IACSI, después del gran incremento experimentado en los años 1928-1931 (69). Sin embargo, aun con un número considerable de bajas, en 1932 se produjo un aumento neto de asociados y, al calor de la defensa a ultranza de la propiedad, en los años siguientes el número de asociados continuó aumentando hasta lograr su máximo histórico en 1936.

(69) Según el Secretario general del IACSI, «el gran nombre de baixes d'aquest any [1932] ha estat degut a que alguns petits propietaris que al calor de l'entusiasme de la propaganda feta arreu de Catalunya per la Junta Directiva i socis de l'Institut es feren socis, després es repensaren» (IACSI: Mem. 1932).

Como puede verse en el gráfico 2, el crecimiento en el número de asociados se inició también en la segunda mitad de los años veinte. A finales de esta década el IACSI ya superaba el millar de socios, pero sólo durante el año 1931 ingresaron otros 1.700, y en los años siguientes el número de socios superó los tres millares. Además, este incremento se produjo de forma muy generalizada en todo el territorio catalán. Al inicio del siglo XX los socios residentes en Barcelona suponían más del 40 por ciento del total, una proporción mucho más alta que la que se calculaba para mediados del siglo XIX (14,67 por ciento en 1864) (70), de lo que se deduce el predominio de los grandes propietarios absentistas y una implantación territorial muy débil. A partir de la segunda década del siglo XX la cifra de socios corresponsales (no residentes en Barcelona) alcanzó la proporción de dos tercios y durante la segunda mitad de los años veinte la incorporación de socios corresponsales fue superior a la de residentes. Pero fue a partir del aumento espectacular de 1931 cuando se alteró definitivamente la proporción hasta alcanzar incluso el 80 por ciento de socios corresponsales. La comparación de los mapas 2 y 3 es elocuente: en

Gráfico 2

Evolución del número de socios del IACSI (1904-1936)

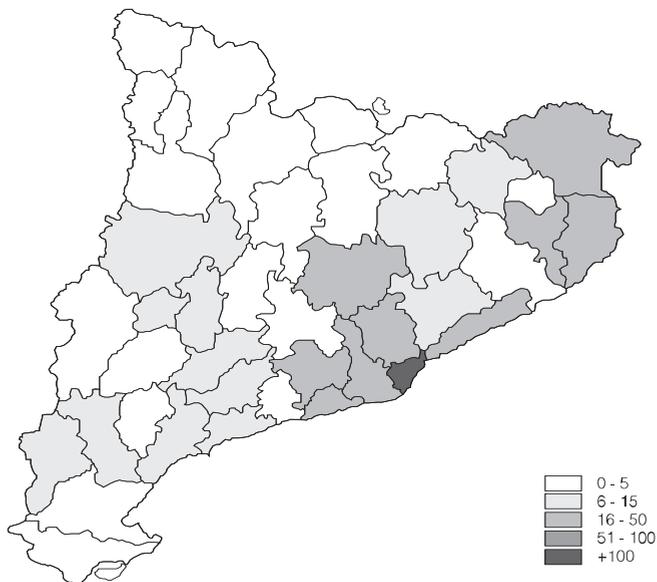


Fuente: Elaboración propia a partir de los anuarios y memorias del IACSI (1904-1936).

(70) Caminal (1989).

Mapa 2

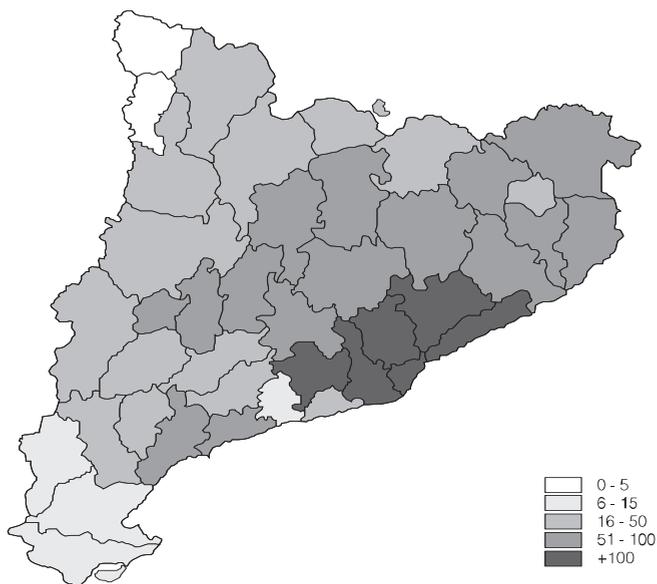
Número de socios del IACSI por comarcas (1905)



Fuente: Elaboración propia a partir del anuario del IACSI (1905).

Mapa 3

Número de socios del IACSI por comarcas (1933)



Fuente: Elaboración propia a partir del anuario del IACSI (1933).

los años treinta la implantación del IACSI en el conjunto del territorio era mucho más sólida, siendo especialmente destacable en la Cataluña occidental y meridional, donde la presencia del IACSI había sido anteriormente más limitada.

La evolución del número de socios es muy expresiva de las vicisitudes de esta asociación. El rasgo más destacable del gráfico 2 es sin duda el largo período de estancamiento que se observa hasta mediados de los años veinte, en uno de los niveles de afiliación más bajos de toda su historia. Los esfuerzos para adaptarse a los cambios de la agricultura y para revigorizar la institución con la incorporación de nuevos servicios dirigidos a los socios no se tradujeron en un aumento apreciable del número de asociados. A finales de la primera década del siglo, se reorganizó la Secretaría general del IACSI para atender adecuadamente las consultas y peticiones de los socios, asociaciones e instituciones públicas; también se reactivó el funcionamiento del laboratorio químico como consultorio técnico gratuito para los asociados y se mejoró la biblioteca. Poco más tarde se crearon una oficina jurídico-administrativa, una oficina de compraventa de fincas, máquinas agrícolas y préstamos, una oficina facultativa asistida por profesionales (ingenieros, arquitectos, peritos agrónomos) para atender problemas técnicos específicos y una oficina de seguros. Ya en la tercera década del siglo, fue creada una oficina para investigación y descubrimiento de aguas subterráneas, un consultorio de enfermedades de las plantas y una oficina técnica de ingeniería.

Pero las iniciativas del IACSI en este terreno coincidieron con la preocupación creciente del Estado por la enseñanza y la difusión de conocimientos técnicos agrícolas (71). Sin duda alguna, el establecimiento de servicios técnicos agrarios por parte de la administración pública (en Cataluña, fundamentalmente la Diputación Provincial de Barcelona y la Mancomunitat) restó protagonismo al IACSI, la institución que había desarrollado estas funciones durante la segunda mitad del siglo XIX. En realidad, muchos de los técnicos que trabajaban en el IACSI pasaron a desarrollar su labor profesional en la Escuela Superior de Agricultura y en los Servicios Técnicos de la Mancomunitat, como por ejemplo el director del laboratorio químico, Jaume Raventós, o los ingenieros Joan Àngel Genís y Josep Poch de Feliu. Tal como ya advirtió Alexandre Galí,

(71) Fernández Prieto (1998 y 1999). Para Cataluña, Giralt (1990) y Casanovas (1996, 1998a, 1998b, 2001).

«quan neix l'Escola d'Agricultura de la Diputació i la Mancomunitat munta al voltant d'ella una màquina de serveis agrícoles de gran estil, l'Institut no va saber veure que li eren presos de les mans els pretexts o motius que van fer el seu prestigi durant el segle XIX i no va saber o no va trobar el derivatiu que fos susceptible de posar-lo al dia, com ho feren els homes que l'any 1851 crearen la noble institució [del IACSI]» (72).

El IACSI tampoco capitalizó la reacción de los propietarios a las convulsiones que afectaron al campo catalán durante el trienio bolchevique (1918-1920). Es posible que la respuesta del IACSI a la agitación social fuera considerada demasiado tibia por un sector de propietarios, puesto que en 1918 la junta directiva recibió críticas y en las elecciones siguientes se presentó por vez primera una candidatura opositora (73). En la votación, los candidatos oficialistas obtuvieron el doble de votos que la otra candidatura y, una vez reelegido, el presidente del IACSI insistió en reclamar de los propietarios que «ante los pavorosos problemas sociales, de cuya extrema agudización se perciben ya alarmantes señales [debían] procurar la constitución de grandes familias agrícolas, que deben ser cuantos intervienen en una finca, desde el propietario al último zagal» (74). Sus dirigentes mantenían, pues, un discurso paternalista, sin sacrificar la representación de los intereses agrarios por una posición de estricta defensa patronal.

Sin embargo, fue la cuestión social y la defensa a ultranza del derecho de propiedad la que finalmente permitió revitalizar y fortalecer la institución. El aumento del número de socios iniciado a mediados de los años veinte fue una consecuencia de la estrategia defensiva que adoptó ante los intentos de reformas en el sector agrario por parte del Estado (75). Después de la Primera Guerra Mundial muchos países europeos llevaron a cabo reformas para facilitar al

(72) Galí (1982: 176).

(73) En la junta general celebrada en enero de 1919, el presidente del IACSI tuvo que salir en defensa de la institución ante «ciertos ataques que a la ligera se habían dirigido contra la gestión del Instituto, poniendo de relieve el sin número de esfuerzos y trabajos realizados para resolver la multitud de problemas en cuya solución había tenido que intervenir, y los sacrificios que muchos individuos de la Junta se habían impuesto para atender a las necesidades de la agricultura catalana, rechazando, a su vez, los cargos de arcaico y anticuado que se ha dado al Instituto Agrícola de San Isidro [...]» (Rev. IACSI, 1.1919).

(74) Rev. IACSI, 1.1919.

(75) El secretario general del IACSI lo corroboraba en la memoria del año 1926, en que se sucedieron diversas iniciativas legislativas que suscitaron la reacción de los propietarios agrarios: «Se preparaba la turbonada que ha descargado y que sin cesar ha tenido en continua zozobra al agricultor; y como quiere que aparece cada día más cargado el horizonte, el agricultor se cobija en esta Casa en donde encuentra alivio y consuelo; no vienen a millares, como sería lógico y práctico, nuestros compañeros de infortunio, pero el reconocimiento de la necesidad de fortalecer activamente el Instituto es bien manifiesto».

campesinado el acceso a la propiedad de la tierra. Durante los años de la dictadura primorriverista se promovieron algunas iniciativas legislativas de reforma de las estructuras agrarias que preocuparon seriamente los propietarios agrarios y la llegada de la Segunda República, con gobiernos comprometidos con las reivindicaciones del campesinado, motivó la reacción defensiva de los propietarios.

Ante las primeras medidas reformistas del gobierno republicano, el IACSI inició una gran movilización con el objetivo de unir todos los propietarios «en un apretado lazo para defender la propiedad, gravemente perturbada» (76). Se había promulgado una orden del Ministro de Trabajo que disponía la constitución de jurados mixtos de la propiedad rústica en cada partido judicial y el IACSI se apresuró a crear en todos los partidos judiciales de Cataluña asociaciones de propietarios adheridas y, allí donde ya existieran, a vincularlas orgánicamente al IACSI. Estas asociaciones tendrían representantes en el Consejo Directivo (órgano superior a la junta directiva que se había creado para fijar las líneas básicas de la actuación del IACSI) y tendrían que someter cualquier actuación a la supervisión de la junta directiva del IACSI. Durante el último trimestre de 1931 se celebraron reuniones de propietarios, primero en las comarcas barcelonesas y después en el resto de Cataluña, para movilizar a toda la clase propietaria. La campaña tuvo un gran éxito y en pocos meses se establecieron asociaciones en más de treinta comarcas, cubriendo así la mayor parte del territorio catalán.

El 29 de octubre de 1933, en plena dinámica de enfrentamiento con el Gobierno catalán por la elaboración de la Ley de Contratos de Cultivo, el IACSI organizó en Barcelona una gran Asamblea de Defensa Agrícola a la que asistieron unos 30.000 propietarios. Era una demostración de fuerza que el presidente del IACSI comparaba con la movilización que habían logrado en 1889, durante la crisis agraria finisecular (77). Sin embargo, ambas crisis eran distintas y también el carácter de ambas movilizaciones: la primera fue el inicio de una estrategia interclasista del IACSI que se prolongó durante el primer tercio del siglo XX; la de los años treinta era, al contrario, de resistencia patronal, en la que la defensa de la propiedad se convertía en la prioridad fundamental y se imponía sin ambages a la aspiración de representar el conjunto de intereses del sector agrario.

(76) *Acta de la junta directiva del IACSI del 7 de octubre de 1931.*

(77) *Jaume de Riba, «Les Assemblees d'Agricultura convocades per l'Institut Agrícola Català de Sant Isidre». Rev. IACSI, 11.1933.*

La campaña de defensa patronal que realizó el IACSI durante la Segunda República logró la adhesión de un gran sector de propietarios rurales (grandes, pero también medianos y pequeños propietarios) que se sintieron amenazados por el clima social y por el discurso y las prioridades políticas de las nuevas autoridades. Fue en estos años cuando el IACSI, que era una asociación en muchos aspectos decimonónica, se revitalizó y consiguió la mayor implantación de su historia. Pero la radicalización política y el enfrentamiento creciente entre propietarios y campesinos desembocaría en la explosión de violencia desencadenada en 1936, con el estallido de la Guerra Civil española y de la revolución social en Cataluña.

5. CONCLUSIONES

Desde la perspectiva de la organización de los intereses agrarios, los años treinta significaron el final de una etapa que cabe considerar como excepcional en la evolución histórica del IACSI. Durante la segunda mitad del siglo XIX había gozado de un considerable prestigio no sólo en la defensa de los intereses agrarios, sino como institución cultural atenta a las novedades técnicas en el ámbito agrícola. Sin embargo, era una asociación muy elitista, formada por grandes propietarios rentistas, y su actuación quedaba alejada de los agricultores, que eran los que podían introducir las nuevas prácticas agrícolas. Durante esta etapa el IACSI no demostró un verdadero interés por ejercer su influencia más allá de los círculos de propietarios ilustrados. La defensa de la propiedad y de los intereses de los propietarios rurales, que era su objetivo principal, entonces no exigía una movilización social, puesto que el sistema político vigente en España se basaba en el caciquismo y la desmovilización, el asociacionismo agrario era aún muy débil y no se había organizado un sindicalismo campesino de carácter reivindicativo que fuera percibido por los propietarios como una amenaza.

La crisis agraria finisecular cambió esta situación. Durante los últimos años del siglo XIX se produjo una movilización de la sociedad rural que no tenía precedentes. La explosión de conflictividad social, la difusión de ideas revolucionarias y el desarrollo de un sindicalismo campesino de clase, se sumaron al declive económico de la clase propietaria y pusieron en cuestión la posición social que ésta había ocupado en la sociedad rural. Por otro lado, la respuesta del Estado a la crisis agraria se mostraba inoperante y totalmente insuficiente. Esta situación condujo a los propietarios rurales a participar activamente en la movilización agraria y el IACSI ocupó en ella una posición pre-

eminente. Por medio de iniciativas propias, o bien a través de actuaciones conjuntas con otras instituciones (como por ejemplo la Liga de Productores del Principado), el IACSI encabezó la protesta contra la presión fiscal, la demanda de protección arancelaria o la defensa de los productos agrarios enfrente de los industriales. El número de iniciativas (actos públicos, mítines de protesta, informes, exposiciones al Gobierno, reuniones, proyectos) desarrolladas durante los años de la crisis es difícilmente parangonable con ninguna otra asociación de su clase, y su actuación en este contexto le proporcionó un reconocimiento como defensora e intérprete de los intereses agrarios.

La respuesta del IACSI en términos de acción colectiva no se limitó a los años de la crisis finisecular, sino que contribuyó a la organización de un nuevo movimiento asociativo agrario. Aunque la proliferación de asociaciones podía facilitar la contestación social y poner en peligro su predominio, los dirigentes del IACSI impulsaron el nuevo asociacionismo y muchos de ellos se implicaron en la organización de sindicatos, cooperativas y federaciones de entidades, que durante el primer tercio del siglo XX fueron formando una densa red asociativa en todo el territorio catalán.

Esta participación de los propietarios del IACSI en el movimiento asociativo no fue improvisada, sino fruto de una estrategia que empezó a gestarse en los años 1880. Ante la crisis finisecular, el IACSI vio la necesidad de reorganizarse y de atraer al campesinado a un frente común en la defensa de los intereses agrarios; pronto sus dirigentes se dieron cuenta de que los cambios organizativos eran insuficientes para ampliar su base social y optaron por buscar el control del campesinado de modo indirecto. Se trataba de canalizar el movimiento asociativo hacia un modelo interclasista y corporativo, articulado desde el IACSI. De esta forma se conseguiría fortalecer al propio IACSI como grupo de presión ante el Estado, puesto que a partir de la crisis agraria la necesidad de obtener políticas favorables al sector agrario era mucho más urgente y, como hemos visto, la implantación del IACSI (y, por tanto, su fuerza negociadora) había disminuido desde mediados del siglo XIX. Además, se pretendía controlar la movilización social y, por encima de todo, evitar la proliferación de sindicatos campesinos con planteamientos distintos o directamente contrarios a los del IACSI, que podían debilitar su discurso y su intento de erigirse en representante del conjunto de los intereses agrarios. El asociacionismo interclasista y vinculado a la acción cooperativa era la solución que proponían estos propietarios a los problemas y las reivindicaciones del campesinado: por un lado,

tenía que contribuir a mejorar la renta y el equilibrio económico de las explotaciones agrícolas; por otro, se pretendía reforzar las solidaridades verticales, apaciguar la conflictividad social y, en la medida que los propietarios asumieran una posición preeminente en el movimiento asociativo y en la modernización técnica de la agricultura, también aumentar su prestigio social.

La orientación interclasista se abandonó definitivamente en los años treinta, cuando el cambio de coyuntura política, la progresiva organización del sindicalismo campesino de clase y el aumento de la conflictividad social en el mundo rural provocaron un cambio de estrategia y se impuso definitivamente la estricta defensa de la propiedad. Paradójicamente fue en este momento cuando el IACSI consiguió la máxima fuerza social y política. Durante las dos primeras décadas del siglo XX había realizado notables esfuerzos para mejorar su implantación social, modernizando su organización y estableciendo nuevos servicios técnicos y jurídicos dirigidos a los socios; pero fue la cuestión social agraria la que contribuyó decisivamente a fortalecer y dinamizar la institución. A partir del trienio bolchevique, la conflictividad social se convirtió en la preocupación principal de sus dirigentes, y cuando, a mediados de los años veinte, desde el Gobierno español se empezaron a promover iniciativas de reforma de las estructuras agrarias la reacción defensiva se convirtió en su actuación prioritaria. Durante los años de la Segunda República todos sus esfuerzos se encaminaron a la defensa a ultranza de la propiedad, abandonando definitivamente la estrategia de organización de los intereses agrarios que el IACSI había iniciado a finales del siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMANSA, R. M.^a (1999): «Oligarquía y regeneracionismo. Demandas e iniciativas conservadoras desde la revista *La agricultura y Córdoba*, del conde de Torres Cabrera (1900-1903)». *Revista de historia contemporánea*, 8: 77-108.
- (2005): *Familia, tierra y poder en la Córdoba de la Restauración*. Córdoba. Universidad de Córdoba.
- ANDRÉS-GALLEGO, J. (1981): «El movimiento agrario confesional a principios del siglo XX». *Hispania*, 147: 155-195.
- (1984): *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*. Madrid. Espasa-Calpe, S.A.
- BALCELLS, A. (1968): *El problema agrari a Catalunya (1890-1936): la qüestió rabassaire*. Barcelona, Nova Terra.
- BANTI, A. M. (1994): «Organizzazione di agrari in Prussia e nella valle Padana, 1880-1914», en *L'agricoltura in Europa e la nascita della 'questione agraria*

- ria', *Annali dell'Istituto 'Alcide Cervi'* 14-15 (1992-1993), Roma, Edizioni Dedalo: 421-440.
- BARRAL, P. (1986): «L'agrarisme français: associations et politiques», en Pasquale Villani (a cura di). *Transformazioni delle società rurali nei paesi dell'Europa occidentale e mediterranea (secolo XIX-XX)*, Napoli, Guida: 105-125.
- BERNARDO, M.^a A. RODRIGUES (1997): «Les élites agraires portugaises au XIXe siècle: entre groupes de pression et associations». *Histoire, Économie et Société*, 16e année, 2: 189-202.
- BRELOT, C. I. (1996): «Le syndicalisme agricole et la noblesse en France de 1884 à 1914». *Cahiers d'histoire*, vol. XLI, 2: 199-218.
- BROWN, J. (2000): «Agricultural Policy and the National Farmer's Union, 1908-1939», en J. R. Wordie (ed.): *Agriculture and Politics in England, 1815-1939*, London, MacMillan Press Ltd.
- CAMINAL, M. (1979): *L'Institut Agrícola Català de Sant Isidre (1851-1901)*. Tesis doctoral inédita. Universitat de Barcelona.
- CAMINAL, M. (1989): «La fundació de l'Institut Agrícola Català de Sant Isidre: els seus homes i les seves activitats (1851-1901)». *Recerques*, 22: 117-135.
- CAMINAL, M. (1992): «Activitats agronòmiques de l'IACSI per a la regeneració de l'agricultura catalana del vuit-cents». *Revista de l'Institut Agrícola Català de Sant Isidre*, Año CXL, Monografia històrica del 140 aniversari de l'IACSI: 17-28.
- CARDOZA, A. (1982): *Agrarian Elites and Italian Fascism. The Province of Bologna, 1901-1926*. Princeton.
- CARMONA, J. y SIMPSON, J. (1999): «A l'entorn de la qüestió agrària catalana: el contracte de rabassa morta i els canvis en la viticultura, 1890-1929», *Recerques*, 28: 105-124.
- CASANOVAS, J. (1996): *L'acció tècnica agrària (1912-1939). La política agrària de la Mancomunitat i la Generalitat de Catalunya*. Tesis doctoral inédita. Universitat de Barcelona.
- CASANOVAS, J. (1998a): «La Mancomunitat de Catalunya i el foment del sindicalisme agrari (1919-1923)», en Jaume Barrull, Joan Josep Busqueta, Enric Vicedo (eds.). *Solidaritats pageses, sindicalisme i cooperativisme*, Lleida, IIEI: 395-415.
- CASANOVAS, J. (1998b): «L'ensenyament agrícola a Catalunya (1912-1939)». *Recerques*, 37: 81-107.
- CASANOVAS, J. (2001): «La intervenció de les institucions públiques en la formació de la ramaderia catalana (1912-1939)». *Estudis d'Història Agrària*, 14: 209-228.
- CASTILLO, J. J. (1979): *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesinado en España (La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942)*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- CAZZOLA, F. y MARTINI, M. (1991): «Il movimento branciantile nell'area padana», en P. Bevilacqua (a cura di). *Storia dell'agricoltura italiana in età contemporanea*, Venecia, Marsilio Editori, vol. III: 733-798.

- COLOMÉ, J. (1997): «Las formas tradicionales de protesta en las zonas vitícolas catalanas durante la segunda mitad del siglo XIX». *Noticiario de Historia Agraria*, 13: 125-141.
- CONGOST, R. (1990): *Els propietaris i els altres*. Vic. Eumo.
- CRAINZ, G. y NENCI, G. (1991): «Il movimento contadino», en P. Bevilacqua (a cura di). *Storia dell'agricoltura italiana in età contemporanea*. Venecia, Marsilio Editori, vol. III: 597-668.
- CRUZ ARTACHO, S. (1994): *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*. Madrid. Ediciones Libertarias.
- CUESTA, J. (1978): *Sindicalismo católico agrario en España (1917-1919)*. Madrid. Narcea.
- DÍAZ DEL MORAL, J. (1979): *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Madrid. Alianza Editorial.
- DUARTE, À. (1987): *El republicanisme català a la fi del segle XIX*. Vic. Eumo.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. (1998): «La política agraria del estado español contemporáneo hasta 1936. Del propietario innovador al fomento de la innovación en la pequeña explotación». *Historia Contemporánea*, 17: 237-286.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. (1999): «Estado, sociedad rural e innovación tecnológica en la agricultura. Los cambios en torno a 1900». *Studia Historica. Historia contemporánea*, 17: 67-103.
- FERRER, L. (1991): «Agricultura i associacionisme agrari», en *Història de la ciutat de Manresa (1900-1950)*. Manresa. Caixa Manresa, vol. II: 192-212.
- FLORENCIO PUNTAS, A. (1994): *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936*. Sevilla. Diputación Provincial.
- FRÍAS CORREDOR, C. y GARCÍA ENCABO, C. (2006): «Sufragio universal masculino y politización campesina en la España de la Restauración (1875-1923)». *Historia Agraria*, 38: 27-46.
- GALÍ, A. (1982): *Història de les institucions i del moviment cultural a Catalunya (1900 a 1936)*, vol. VI: *Ensenyaments i serveis agrícoles*. Barcelona. Fundació Alexandre Galí.
- GARRABOU, R. (1985): «La burguesia agrària gironina durant el segle XIX». *Revista de Girona*, 112: 9-14.
- GARRABOU, R. (1991): «La conflictivitat pagesa a Catalunya i al País Valencià a l'època contemporània», en *Miscel·lània d'homenatge a Josep Benet*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat: 81-111.
- GARRABOU, R.; PLANAS, J. y SAGUER, E. (2001): *Un capitalisme impossible? La gestió de la gran propietat agrària a la Catalunya contemporània*. Vic. Eumo.
- GARRABOU, R. y PUJOL, J. (1987): «El canvi agrari a la Catalunya del segle XIX». *Recerques*, 19: 35-77.
- GARRIDO, S. (1986): *Los trabajadores de las derechas. La acción social católica en los obisposados de Tortosa y Segorbe*. Castelló. Diputació de Castelló
- GARRIDO, S. (1994): «El cooperativisme segons l'Església. Els inicis del sindicalisme catòlic a Espanya». *Recerques*, 30: 69-85.
- GARRIDO, S. (1995): «El cooperativismo agrario español del primer tercio del siglo XX». *Revista de Historia Económica*, Año XIII, 1: 115-144.

- GARRIDO, S. (1996): *Treballar en comú. El cooperativisme agrari a Espanya (1900-1936)*. València. Edicions Alfons el Magnànim.
- GARRIDO, S. (2003): «La força de la cooperació. El cooperativisme agrari espanyol al començament del segle XX», en *Sindicalisme i món rural a Catalunya, 1900-1975*, Girona: CCG Edicions: 11-48.
- GARRIER, G. (1989): *Le phylloxéra. Une guerre de trente ans, 1870-1900*. Paris.
- GAVALDÀ, A. (1986): *El pensament agrari de l'anarquisme a l'Alt Camp: 1923-1939. El paper de Pere Segarra i Boronat*. Tarragona. Diputació de Tarragona.
- GAVALDÀ, A. (1989): *L'associacionisme agrari a Catalunya. (El model de la Societat Agrícola de Valls: 1888-1988)*. 2 vols. Valls, IEV.
- GAVALDÀ, A. (1998): «Muts i a la gàbia! (Aportació de Catalunya i del País Valencià al sindicalisme àcrata: 1914-1916)», en Jaume Barrull, Joan Josep Busqueta, Enric Vicedo (eds.). *Solidaritats pageses, sindicalisme i cooperativisme*, Lleida, IEI: 305-322.
- GIRALT, E. (1965): «El conflicto 'rabassaire' y la cuestión agraria en Cataluña hasta 1936». *Revista de Trabajo*, 7.
- GIRALT, E. (1990): «L'agricultura», en Jordi Nadal et al. (dir.), *Història Econòmica de la Catalunya Contemporània*. Barcelona. Fundació Gran Enciclopèdia Catalana, vol. II: 121-305.
- GODDARD, N. (2000): «Agricultural Institutions: Societies, Associations and Press», en E. J. T. Collins (ed.), *The Agrarian History of England and Wales, 1850-1914*. Cambridge & New York, Cambridge University Press.
- GRAMSCI, A. (1975): *Quaderni del carcere*, Edizione critica dell'Instituto Gramsci, a cura di Valention Gerratama, Torino, Einaudi.
- LACHIVER, M. (1988): *Vins, vignes et vigneronns. Histoire du vignoble français*, Paris, Fayard.
- LÓPEZ ESTUDILLO, A. (1986): *La Federación de Trabajadores Agrícolas de la Región Española, un episodio de organización y conciencia del campesinado catalán: 1893-1897*, mimeo.
- LÓPEZ ESTUDILLO, A. (1989): «Federalismo y mundo rural en Cataluña (1890-1905)». *Historia Social*, 3: 17-32.
- LÓPEZ ESTUDILLO, A. (2001): *Republicanism y anarquismo en Andalucía. Conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-1900)*. Córdoba. Ayuntamiento de Córdoba.
- MALATESTA, M.^a (1989): *I signori della terra. L'organizzazione degli interessi agrari padani (1860-1914)*. Milano, Franco Angeli.
- MALATESTA, M.^a (1997): «Une nouvelle stratégie de reproductions: les organisations patronales agraires européennes (1868-1914)». *Histoire, Économie et Société*, 16e année, 2: 203-219.
- MALATESTA, M.^a (1999): *Le aristocrazie terriere nell'Europa contemporanea*, Roma-Bari, Laterza.
- MASPONS CAMARASA, J. (1913-1918): «Agricultura», en F. Carreras Candi (dir.), *Geografia General de Catalunya*, vol. Catalunya, Barcelona: 465-665.
- MAURICE, J. (1990): *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Barcelona. Ed. Crítica.

- MAYAYO, A. (1985): «El naixement del moviment cooperatiu a la Conca de Barberà». *Estudis d'Història Agrària*, 5: 133-155.
- MAYAYO, A. (1986): *La Conca de Barberà, 1890-1939: De la crisi agrària a la Guerra Civil*, Montblanc. Centre d'Estudis de la Conca de Barberà [2^a ed.: 1994].
- MAYAYO, A. (1995): *De pagesos a ciutadans. Cent anys de sindicalisme i cooperativisme agraris a Catalunya, 1893-1994*. Catarroja-Barcelona, Afers.
- MENDRAS, H. (1970): *La fin des paysans*. Paris. Lib. Armand Colin.
- MONTAÑÉS, E. (1997a): *Transformación agrícola y conflictividad campesina en Jerez de la Frontera (1880-1923)*. Cádiz, Universidad de Cádiz-Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
- MONTAÑÉS, E. (1997b): «Mercado de trabajo, conflicto rural y sindicalismo campesino. Jerez de la Frontera, 1880-1923». *Noticario de Historia Agraria*, 13: 143-164.
- MOYANO, E. (1988): *Sindicalismo y política agraria en Europa. Las organizaciones profesionales agrarias en Francia, Italia y Portugal*. Madrid. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MUTCH, A. (1983): «Farmer's Organizations and Agricultural Depression in Lancashire, 1890-1900», *Agricultural History Review*, 31: 26-36.
- PAN-MONTOJO, J. (1994): *La bodega del mundo. La vid y el vino en España (1800-1936)*. Madrid. Alianza Universidad.
- PAN-MONTOJO, J. (1995): «La administración agraria en España, 1847-1907». *Noticario de Historia Agraria*, 10: 67-88.
- PAN-MONTOJO, J. (1997): «La naissance des associations agraires en Espagne, 1833-1898». *Histoire, Économie et Société*, 16e année, 2: 167-188.
- PAN-MONTOJO, J. (2002): «Asociacionismo agrario, administración y corporativismo en la dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930». *Historia Social*, 43: 15-30.
- PAN-MONTOJO, J. (2005): «La Asociación General de Agricultores de España y el asociacionismo agrario en la primera Restauración, 1881-1899». *XI Congreso de Historia Agraria (SEHA)*. Aguilar de Campoo.
- PAN-MONTOJO, J. y PUIG RAPOSO, N. (1995): «Los grupos de interés y la regulación pública del mercado de alcoholes en España (1887-1936)». *Revista de Historia Económica*, Año XIII, 2: 251-280.
- PLANAS, J. (1991): *Propietaris organitzats. Estudi de la Cambra Agrícola del Vallès (1901-1935)*. Vilassar de Mar: Oikos-Tau.
- PLANAS, J. (1998): «Les cambres agrícoles i l'intent de recomposició del món rural tradicional». *Estudis d'Història Agrària*, 12: 109-127.
- PLANAS, J. (2003a): «Les cambres agrícoles: una resposta dels propietaris a la crisi agrària del final del segle XIX», en *Sindicalisme i món rural a Catalunya, 1900-1975*, Girona, CCG Edicions-Universitat de Girona: 49-72.
- PLANAS, J. (2003b): «La crisi del sector vitivinícola i el moviment associatiu agrari (1876-1912)», en Josep Colomé (coord.), *De l'aiguardent al cava. El procés d'especialització vitivinícola a les comarques del Penedès-Garraf*, Vilafranca del Penedès, Ramon Nadal Editor: 239-256.
- PLANAS, J. (2003-2004): «La Lliga de Productors del Principat de Catalunya i els interessos agraris (1894-1898)». *Recerques*, 47-48: 155-186.

- PLANAS, J. (2006): *Els propietaris i l'associacionisme agrari a Catalunya (1890-1936)*. Girona. Universitat de Girona-Documenta Universitaria.
- POMÉS, J. (1991): *Les «Mataró's Potatoes» i el cooperativisme agrari al Maresme (1903-1939)*. (La Federació de Sindicats Agrícoles del Litoral). Mataró. Caixa d'Estalvis Laietana.
- POMÉS, J. (2000a): *La Unió de Rabassaires*. Barcelona. Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- POMÉS, J. (2000b): «Sindicalismo rural republicano en la España de la Restauración», *Ayer*, 38: 103-133.
- PUHLE, H.-J. (1986): «Agrarian Movements in German Politics (19th and 20th c.)», en Pasquale Villani (a cura di), *Transformazioni delle società rurali nei paesi dell'Europa occidentale e mediterranea (secolo XIX-XX)*. Napoli. Guida: 159-188.
- PUIGBERT, J. (1993): «Sindicalisme agrari catòlic a Girona (1906-1920). L'exemple del sindicat de Banyoles», en *Església i societat a la Catalunya contemporània*. Girona. Cercle d'Estudis Històrics i Socials: 133-148.
- PUJOL ANDREU, J. (1986): «Las crisis de sobreproducción en el sector vitivinícola catalán, 1892-1935», en Ramon Garrabou, Carlos Barciela y José Ignacio Jiménez Blanco, *Historia agraria de la España contemporánea, vol. III: El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Ed. Crítica: 317-346.
- PUJOL ANDREU, J. (2002-2003): «Cap a una nova interpretació del capitalisme agrari a Catalunya fins a la guerra civil». *Estudis d'Història Agrària*, 15: 19-56.
- PUJOLAR HUGUET, R. (1919): *La qüestió agrària del Pla d'Olot*, Olot.
- RAMON, J. M. (1999): *El sindicalisme agrari a la Segarra (1890-1936)*, Lleida, Pagès Editors.
- RIBAS BANÚS, M. (1974): *La USA de Catalunya*, tesis de licenciatura inédita. Universitat de Barcelona.
- ROBLEDO, R. (1975): «L'actitud castellana enfront del catalanisme». *Recerques*, 5: 217-273.
- ROBLEDO, R. (1993): *Economistas y reformadores españoles: la cuestión agraria (1760-1935)*. Madrid. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ROCHA, M.^a M.; ANDRADE MARTINS, C. y CARDOSO DE MATOS, A. (2004): «A defesa do associativismo agrário pela RACAP (1860-1910)». *XXIV Encontro da APHES*. Lisboa.
- SAGUER, E. (1992): «Acció social contra la reforma agrària. La Federació Sindical Agrària de Girona i la defensa de la propietat (1918-1936)». *Revista de l'Institut Agrícola Català de Sant Isidre*, Año CXL. Monografia històrica del 140 aniversari de l'IACSI: 76-84.
- SAGUER, E. y TÉBAR, J. (1991): «Pelai Negre: un hisendat gironí i la qüestió agrària (1921-1939)». *Revista de Girona*, 144: 67-71.
- SANZ, G. (2001): «La Asociación de Labradores de Zaragoza (1900-1930)», *Historia Agraria*, 25: 157-196.
- SANZ, G. (2005): *En el campo conservador. Organización y movilización de propietarios agrarios en Aragón, 1880-1930*. Zaragoza. Prensas Universitarias de Zaragoza.

- SAUMELL, A. (2002): *Viticultura i associacionisme a Catalunya. Els cellers cooperatius del Penedès (1900-1936)*. Tarragona. Diputació provincial de Tarragona.
- SERRANO GARCÍA, R. (1997): *Revolución liberal y asociación agraria en Castilla (1869-1874)*. Valladolid. Universidad de Valladolid.
- TRACY, M. (1991): *Farmers and politics in France*. Enston. The Arkleton Trust.
- UNWIN, T. (2001): *El vino y la viña. Geografía histórica de la viticultura y el comercio del vino*. Barcelona. Tusquets Editores.
- VAN MOLLE, L. (1990): *Chacun pour tous. Le Boerenbond belge, 1890-1990*. Louvaine, Presses Universitaires de Louvaine.

RESUMEN

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y la organización de los intereses agrarios (1880-1936)

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro (IACSI) es la asociación agraria más antigua de las existentes hoy en España y, desde su fundación (1851), ha sido la principal institución representativa de los intereses de la propiedad agraria en Cataluña. Este artículo analiza el papel desempeñado por esta institución en la organización de los intereses agrarios entre 1880 y 1936. Se argumenta que logró una preeminencia en la movilización agrarista de los últimos años del siglo XIX y una capacidad de influencia considerable en el movimiento asociativo agrario en Cataluña durante las primeras décadas del siglo XX. Ante las dificultades para ampliar su base social, el IACSI orientó sus esfuerzos a lograr un control indirecto del campesinado a través de asociaciones de carácter interclasista. Esta estrategia empezó a gestarse a finales del siglo XIX, en el contexto de la crisis agraria finisecular, y continuó con más o menos vicisitudes hasta los años treinta, cuando el cambio de coyuntura política, la progresiva organización del sindicalismo campesino de clase y el aumento de la conflictividad social en el mundo rural provocaron un cambio de orientación y se impuso definitivamente la estricta defensa de la propiedad.

PALABRAS CLAVE: historia agraria, asociacionismo agrario, grupos de presión, intereses agrarios, Cataluña, España.

SUMMARY

The Instituto Agrícola Catalán de San Isidro and the organisation of agrarian interests (1880-1936)

The Instituto Agrícola Catalán de San Isidro (IACSI) is the oldest agrarian association in Spain and, since its foundation (1851), it has been the most important institution representing Catalan landowners' interests. The aim of this article is to analyse the role of this institution from 1880 to 1936, when the Spanish Civil War started. It points out the importance of this institution in the agrarian social movement at the end of the nineteenth century and its influence on agrarian associations in the early twentieth century in Catalonia. As it was difficult to increase its members and become more powerful, it tried to obtain control of peasantry through other associations. This strategy started at the end of the nineteenth century, during the agrarian crisis, and lasted until the 1930s, when the new political context in Spain, the stronger agrarian unionism and the hard struggle between landowners and peasantry put it to an end, and all the efforts of the institution concentrated in the defense of property.

KEYWORDS: Agrarian history, agricultural associations, pressure groups, agricultural interests, Catalonia, Spain.

